

**8 DE FEBRERO DE 1980. PASAJES (GUIPÚZCOA),
COMANDANTE DE INFANTERÍA MIGUEL RODRÍGUEZ FUENTES**



En torno a las 21:15 horas ETA asesinaba en Pasajes (Guipúzcoa) el comandante de Infantería **MIGUEL RODRÍGUEZ FUENTES**.

El atentado se produjo cuando salía de la escuela de Formación Profesional Don Bosco; en el momento en que, después de haber impartido sus clases, iba a arrancar al automóvil para dirigirse a su casa, fue ametrallado por varios individuos en la misma explanada del colegio. El comandante Rodríguez Fuentes llevaba más de diez años impartiendo clases en la Escuela de Formación Profesional Don Bosco, clases que compatibilizaba con su profesión como miembro de las Fuerzas Armadas.

Tres fueron las personas que participaron en el atentado. De los tres individuos, uno esperó en el interior de un vehículo fuera del patio de las escuelas Don Bosco y los otros dos se dirigieron hasta el coche del militar, donde le ametrallaron casi a bocajarro. El comandante recibió un mínimo de tres impactos de bala en la cabeza, falleciendo en el acto, quedando tendido sobre el volante de su automóvil, un Seat 131 de color blanco aparcado en batería junto a la puerta del centro escolar. Minutos después, compañeros del centro intentaron auxiliar a la víctima, que había perdido ya la vida. En el lugar de los hechos la Policía encontró unos diez casquillos de bala del calibre 9mm. «parabellum».

El comandante de Infantería, Miguel Rodríguez Fuentes, había sido destinado hacía un mes a Santander y en el momento de su asesinato esperaba la llegada del relevo para incorporarse a su nuevo destino. Llevaba destinado en San Sebastián desde hacía diez años.

El comandante Miguel Rodríguez Fuentes, recibía cristiana sepultura al día siguiente de su asesinato en el cementerio de Argoños, localidad próxima a Escalante, n Cantabria pueblo donde había nacido.

Poco antes llegó el féretro a la iglesia, cubierto con la Bandera Nacional y la gorra y el sable de la víctima. El cadáver procedía del domicilio del padre del comandante, donde había llegado desde Pasajes.

Por el camino se había formado una larga comitiva encabezada por el capitán general de la VI Región teniente general Luis Álvarez. Esperaban a la puerta del templo los gobernadores civil y militar de Santander, presidente de la Diputación y otras autoridades, así como numerosas personas y muchos compañeros de armas de la víctima.

También se encontraban re presentaciones de la Guardia Civil, Policía Nacional y Cuerpo Superior de Policía.

Al ser sacado el féretro del furgón se escucharon voces y gritos contra «ETA», momento en el que un hermano del comandante, que acompañaba a su padre y se hallaba visiblemente emocionado, pidió que no se politizase el acto.

El funeral fue oficiado por el capitán castrense del Regimiento de Infantería «Valencia» de guarnición en Santander, al que el comandante Rodríguez Fuentes había sido destinado. En la homilía, el oficiante, dijo que **“éste ha sido un hombre víctima inocente del odio y de la venganza y para nosotros su muerte debe ser una lección y un estímulo en nuestro deber”**.

Terminado el oficio religioso, el féretro fue sacado a hombros del templo por familiares y compañeros de promoción y llevado al cementerio, junto a la iglesia

El comandante pertenecía a la XIV promoción de la Academia General, la misma promoción del Rey Juan Carlos I, y había ocupado sus destinos, con anterioridad, en Estella y Pamplona y actualmente desempeñaba su cargo de comandante en las oficinas de reclutamiento y movilización.

Se dio la macabra circunstancia que el comandante Miguel Rodríguez Fuentes, era primo hermano del policía municipal Ángel Aztuy Rodríguez que sería asesinado en Oñate, el mismo día en que caía muerto ante las balas etarras, en Pasajes el Comandante Rodríguez Fuentes.

El comandante Rodríguez Fuentes había nacido en Argoños en la provincia de Santander hacía 44 años. Estaba casado y tenía cuatro hijos

De acuerdo con el Real Decreto 1404/2000, con fecha 19 de julio de 2000, se le concedió la Gran Cruz de la Real Orden de Reconocimiento Civil a las Víctimas del Terrorismo a título póstumo. Además, en resolución fechada el 18 de marzo de 2005 (Real Decreto 308/2005), el Ministerio del Interior le concedía también el ascenso de empleo, con carácter honorífico y a título póstumo.

A día de hoy el asesinato del Comandante Rodríguez Fuente continua impune.